

Mesa 4: Laclau: Aproximaciones críticas a su obra

Título: La dimensión dinámica de las identidades en el campo de la teoría política contemporánea

Autoras: Fachal, María Noel – Licenciada en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires –mnoelfachal@gmail.com

Mertehikian, Yasmín Amira – Licenciada en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Maestranda en Ciencias Sociales, UNGS-IDES –yasmin.mertehikian@gmail.com

Resumen

Actualmente, la problemática en torno a la *identidad* y las *identidades* se ha visto reflejada en las discusiones académicas en el ámbito de las ciencias sociales. Confluyen en este escenario la pérdida de certezas, la difuminación de verdades y valores unívocos, la percepción del descentramiento del sujeto, de la diversidad de los mundos de vida, de las identidades y las subjetividades.

En este contexto, el objetivo del trabajo consiste en examinar, desde los aportes de Laclau –en diálogo con otras perspectivas-, el uso que hacemos de los recursos del lenguaje, la historia y la cultura en el proceso de *devenir* más que de *ser*. Siguiendo estas huellas, y en tanto toda identidad supone una posicionalidad relacional, nos proponemos discurrir sobre esa fluidez identitaria, en el marco de una articulación entre lo que permanece y lo que cambia.

Entonces, el propósito del punto de mira propuesto consiste en conceptualizar la noción de *identidad* e *identidades* a partir de la crisis de ciertas concepciones universalistas y sus consecuentes replanteos deconstructivos, discutiendo aquella idea que concibe la proliferación de las lógicas de la diferencia como un armónico igualitarismo, cuando en verdad debe ser abordada como un terreno de alta conflictividad y lucha hegemónica.

La dimensión dinámica de las identidades en el campo de la teoría política contemporánea

En las últimas décadas, la problemática de la *identidad* y las *identidades* se tornó recurrente en diversos dominios académicos. Si la definición actual de *identidades* en términos no esencialistas conduce a pensarlas, ya no como una sumatoria de atributos diferenciales y permanentes, sino como una posicionalidad relacional donde las distintas posiciones de sujeto sólo pueden ser fijadas temporariamente, es dable afirmar que esa *fluidez identitaria* se convierte en un objeto político. En este contexto, nos interrogamos sobre la articulación entre lo que permanece y lo que cambia, la posibilidad de la formulación –en tales condiciones– de un proyecto político, y la afirmación de la consistencia de un *yo* y un *nosotros* (Arfuch, 2002).

La perspectiva teórica que más ha reflexionado sobre el tema es la de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Siguiendo su propuesta, la sociedad es el producto de *prácticas hegemónicas*. El concepto de *hegemonía* implica un campo teórico dominado por la categoría de *articulación*, que significa renunciar a la concepción de la sociedad como totalidad fundante de sus procesos parciales. De allí que se considera a los diversos “órdenes sociales” como intentos fallidos por domesticar el campo de las *diferencias*. Esto último sugiere que no existe un más allá del juego de las *diferencias*, o bien ningún fundamento que privilegie *a priori* algunos elementos del todo por encima de los otros, pues cualquiera sea la centralidad adquirida por un elemento debe ser explicada por el juego de las *diferencias* como tal (Laclau, 2007). Desde esta óptica, la *práctica articuladora* produce sentido, esto es, una formación discursiva, y es hacia el interior de dicha totalidad discursiva articulada donde todo elemento ocupa una posición diferencial (Laclau y Mouffe, 2006).

Al aceptar que una totalidad discursiva nunca existe bajo la forma de una positividad dada y delimitada, la lógica relacional es incompleta y atravesada por la contingencia. De este modo, se crea el terreno necesario para la *práctica articuladora*. En este momento, pierden su carácter necesario tanto las relaciones como las *identidades*, ya que las *identidades*, al ser puramente relacionales, no logran constituirse plenamente. En estos términos, el carácter incompleto de toda totalidad conduce al abandono del supuesto de la “sociedad” como un sistema cerrado y autodefinido. Puesto

que la condición de posibilidad de toda práctica social es la tensión irresoluble entre interioridad y exterioridad, lo social se constituye en ese terreno de imposibilidad tanto de una interioridad como de una exterioridad total. Por ello, es posible afirmar que las *identidades* nunca logran ser fijadas por completo en el campo de la *sobredeterminación*—concepto que ha sido introducido por Althusser (Laclau y Mouffe, 2006).

Habiendo señalado que el campo de la discursividad es un sistema de *identidades diferenciales*, este sistema sólo existe como limitación parcial de un “exceso de sentido” que lo subvierte y que impide la realización de una fijación última de sentido (Laclau y Mouffe, 2006). Ahora bien, esta perspectiva supone la presencia de un exterior que no sólo es otra *diferencia*, sino el resultado de una exclusión, es decir, algo que la totalidad expelle de sí misma a fin de constituirse (Laclau, 2007). Entonces, la institución de un *afuera antagónico* es, en simultáneo, lo necesario para el cierre del sistema y lo que imposibilita dicho cierre; en otros términos, constituye —al mismo tiempo— las condiciones de posibilidad e imposibilidad de cualquier orden.

Hasta aquí, la imposibilidad de cierre ha sido presentada como la precariedad de toda *identidad*, que se asocia a un movimiento continuo de *diferencias*. La ya referida institución de un *afuera antagónico* hace visible una nueva situación donde la presencia del *Otro* le impide al sujeto ser él mismo, haciendo inteligible la imposibilidad de constitución de *identidades* plenas. En otras palabras, la relación no surge de *identidades* plenas, sino de la imposibilidad de constitución de las mismas. En la medida en que hay antagonismo el sujeto no puede ser una presencia plena para sí mismo (Laclau y Mouffe, 2006). Pero tampoco lo es la fuerza que lo antagoniza, pues “su ser objetivo es un símbolo de su no ser y, de este modo, es desbordado por una pluralidad de sentidos que impide fijarlo como positividad plena” (Laclau y Mouffe, 2006: 168).

Frente a la imposibilidad de fijar formas instituidas en sentido pleno, sólo existen puntos nodales —o bien, fijaciones parciales de sentido— que integran un conjunto de *diferencias* dentro de una secuencia equivalencial. Mientras que la *lógica de la equivalencia* es una lógica de la simplificación del espacio político, la *lógica de la diferencia* es una de expansión y complejización del mismo (Laclau y Mouffe, 2006).

De esta línea de argumentación se deriva que, ante la búsqueda de efectos centralizadores que logren construir un horizonte totalizador precario, existe la posibilidad de que una *diferencia* asuma la representación de una totalidad inconmensurable. Esta operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable es lo que se denomina *hegemonía* (Laclau, 2007). Esta dimensión de universalidad es un lugar vacío que unifica al conjunto de las demandas equivalenciales, pues su función consiste en introducir cadenas de equivalencias en lo que hubiera sido, de otro modo, un mundo puramente diferencial (Laclau, 1996). Y dado que esta universalidad encarnada es un objeto imposible, la *identidad hegemónica* pasa a ser algo del orden del significante vacío, desparticularizándose y transformando su propia particularidad en el cuerpo que encarna una totalidad inalcanzable (Laclau, 2007).

En esta instancia, se plantea la necesidad de subrayar que, más allá de la aparente estabilización temporal del orden social, debemos preguntarnos por los modos de configuración de los mecanismos de administración de las *diferencias* en el campo social. Esto último implica tener en cuenta, por un lado, la frontera política que encarna quien ocupa el lugar de significante vacío y, por otro, la delimitación de un campo de constitución de *identidades* (Melo, 2012).

En este sentido, si la función de lo universal es aquí la de introducir cadenas de equivalencias en lo que de otro modo sería algo puramente diferencial, lo particular sólo puede realizarse plenamente si mantiene abierta, y también en constante redefinición, su relación con dicho universal. Esta nueva articulación entre universalismo y particularismo supone reconocer la dimensión de universalidad no como un *a priori* sino como un resultado de las cadenas contingentes de equivalencias. De lo que se trata aquí es de señalar que, en tanto lo particular sólo puede realizarse a partir de su redefinición hacia lo universal, una relativa universalización de los valores, no como determinación previa pero sí como producto contingente, es necesaria como base de una posible *hegemonía popular* (Arfuch, 2002).

Por otro lado, asumiendo que la configuración de la *hegemonía* es un factor de importancia clave para entender la conformación de las *identidades*, la articulación de nuevas *identidades* debe ser pensada en términos de un proceso de identificación que muchas veces interroga y pone en cuestión al orden social, haciendo peligrar su aparente estabilidad, pues en la misma dinámica de su funcionamiento pueden aparecer efectos

de sentido que difieren y son siempre intempestivos. De este modo, el desplazamiento de las *identidades* atravesadas por la *hegemonía* posibilita comprender no sólo la configuración de nuevos espacios de enunciación –producto de una rearticulación del campo de la experiencia-, sino también la funcionalidad de dichos espacios abiertos en la reconfiguración de la *identidad colectiva* en la construcción de sujetos políticos dotados de capacidad de acción y lucha *en y por* el orden social (Retamozo Benítez, 2009).

Como resultado, a pesar de los intentos por lograr un cierre hegemónico o una sutura completa del sistema, la contingencia no puede ser eliminada. Entonces, es posible afirmar que inevitablemente existe la posibilidad de que se inicie un proceso de expansión de la dislocación –aunque ignorada- siempre ya presente en todo “orden social”, donde la articulación hegemónica discursiva deja al descubierto su lado contingente e histórico, dando inicio con ello a una apertura de dicho orden social (Retamozo Benítez, 2009).

Esta dislocación siempre ya presente en todo orden social –en otras palabras, su falla constitutiva- amplía el marco de posibilidades para abordar conceptualmente la problemática referida a la contingencia y a la apertura de lo político. De esta manera, “en tanto las huellas del proceso político de institución de la sociedad permanecen y existe una falla constitutiva del orden, puede reactivarse el ‘recuerdo de la contingencia’ –que no es otra cosa que la historicidad del ser-, el cual abre espacios de reconfiguración de la estructura social” (Retamozo Benítez, 2009: 82). Lo político emerge en ese lugar fuertemente disruptivo, tratándose de un momento de indeterminación que se asoma en medio de la estructura de un orden más o menos estable y dirigido por la política (Retamozo Benítez, 2009).

En ciertos momentos históricos, se evidencian formas de conflicto y disputas que nuevamente hacen de la imposibilidad de un orden social como totalidad cerrada una realidad indudable. Así, en tanto los procesos de expansión de la dislocación arriba referidos están vinculados a la *identidad* –ya que es en estos espacios abiertos donde ésta cuestiona la naturalidad del orden, develando su raíz marcadamente contingente-, el campo de disputas se extiende, convirtiéndose el mismo en un terreno fértil para la emergencia de nuevos sentidos –o bien, formaciones discursivas novedosas- con la consecuente resignificación de las relaciones sociales que integran un orden social histórico (Retamozo Benítez, 2009).

Esta concepción dinámica de las *identidades*, como rearticulaciones en un campo de *fuerzas* donde algún particular lucha por investirse del valor de lo universal, pone de manifiesto la dimensión conflictiva de toda *identidad* (Arfuch, 2002). Siguiendo a Bajtín, podríamos decir que esto último es una suerte de conflictividad *dialógica*. Reconociendo que el papel de los *otros* ocupa un lugar central en la propuesta bajtiniana, cabe señalar que para Bajtín no hay conciencia individual dado que ésta se encuentra siempre ya atravesada por lo social; la conciencia se construye y se realiza mediante el material *sígnico* creado en el proceso de la comunicación social de un colectivo organizado (Bajtín, 1992). En efecto, el pensamiento se origina y se forma en el proceso de interacción y lucha con pensamientos *ajenos* (Bajtín, 1985). Así, mientras que la inscripción del discurso en una pragmática comunicativa –el *dialogismo*– conduce al análisis de múltiples voces, es decir, a la *polifonía*; la versatilidad del lenguaje en su proyección histórica remite a diferentes registros, niveles, marcas culturales e identitarias, o bien al concepto de *heteroglosia*. De esta forma, tanto la apertura a nuevas articulaciones como la remisión a una historicidad, lejos de expresar configuraciones estáticas o totalizadoras, revelan el carácter *no dado* ni *gratuito* de las *identidades*, pues es en el *juego mismo de las fuerzas* donde éstas necesariamente se transforman (Arfuch, 2002).

A continuación, resulta pertinente interrogarnos sobre la posibilidad de la formulación –en el marco descripto anteriormente– de un proyecto político. Siguiendo a Chantal Mouffe, el esencialismo desarrollado por varias corrientes del pensamiento contemporáneo, que despliega una lógica de lo social basada en una concepción del ser como presencia y que concibe a la objetividad como inherente a las cosas mismas, no puede aprehender el proceso de construcción de las *identidades políticas*. En este sentido, es incapaz de reconocer, en primer lugar, que solamente puede haber una *identidad* cuando ella se construye como *diferencia* y, en segundo lugar, que toda objetividad social se construye por medio de actos de poder. Se observa así una resistencia a admitir que toda forma de objetividad social es en última instancia política y que debe llevar las marcas de los actos de exclusión que rigen su constitución (Mouffe, 2005).

Por otro lado, el punto de mira propuesto por Chantal Mouffe supone introducir nuevamente la noción de *exterior constitutivo* para explicitar su argumento, pues la creación de una *identidad* supone el establecimiento de una *diferencia*–generalmente

construida sobre la base de una jerarquía. Tras haber reconocido que toda *identidad* es relacional y que la afirmación de una *diferencia* –es decir, la percepción de un *Otro* que constituye su *exterior*- es la precondition para la existencia de cualquier *identidad*, es posible comenzar a percibir de qué modo una relación social puede convertirse en el terreno de producción de un *antagonismo*(Mouffe, 2005).

En efecto, al hacer referencia a las *identidades políticas* se está lidiando con la creación de un *nosotros* que sólo puede existir a partir de la demarcación de un *ellos*. Ahora bien, ello no significa que esa relación sea necesariamente *antagónica*, pero sí existe siempre la posibilidad de que dicha relación se convierta en una relación entre amigo y enemigo. Esto último se observa con claridad en el instante en que esos *Otros* – hasta el momento sólo considerados diferentes- empiezan a ser percibidos como cuestionadores de una *identidad*. A partir de esa instancia, cualquier forma de relación *nosotros/ellos* se convierte en sede de un *antagonismo*. El *antagonismo* es, por consiguiente, una posibilidad siempre presente. Esta *dimensión antagónica* es propuesta por Chantal Mouffe como *lo político* por oposición a *la política* –entendida esta última como el conjunto de prácticas e instituciones cuya finalidad es la creación de un orden y la organización de la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas porque están siempre atravesadas por *lo político* (Mouffe, 2005).

En este sentido, la reflexión en este campo ha contribuido a profundizar la distinción entre el concepto de *lo político* y el de *la política* en referencia al orden social. De este modo, “el carácter instituyente y simbólico remite *alo político*, mientras que se reserva la idea de *la política* a la esfera de lo instituido, esto es, a un sector particular de actividades, relaciones e instituciones que encontramos en la sociedad, junto a otros campos como lo económico, lo cultural y lo jurídico” (Retamozo Benítez, 2009: 79). Ahora bien, resulta pertinente aclarar que no se trata aquí de reparar en una sucesión de momentos diferentes en la constitución de la sociedad, sino de hacer uso de un conjunto de herramientas teóricas y conceptuales que hacen posible identificar y distinguir características, funciones y racionalidades. Por lo tanto –y a modo de síntesis-, *lo político* posee una función instituyente, mientras que *la política* supone una lógica instrumental de administración de lo instituido(Retamozo Benítez, 2009).

De lo mencionado anteriormente se desprende que la *dimensión antagónica* está siempre presente, puesto que lo que está en juego es la lucha entre *proyectos hegemónicos* opuestos que nunca pueden ser reconciliados racionalmente. Ahora bien,

el discurso dominante afirma el fin del modelo adversarial de la política y el advenimiento de una sociedad consensual situada más allá de la izquierda y la derecha. Sin embargo, la política conlleva siempre la distinción entre un *nosotros* y un *ellos*. Es por eso que la cuestión fundamental de la política democrática es establecer esta distinción *nosotros/ellos* de un modo tal que sea compatible con el reconocimiento del *pluralismo*, donde los *otros* no sean vistos como enemigos a ser destruidos sino como adversarios cuyas ideas han de ser combatidas. Así, resulta de importancia fundamental transformar el *antagonismo potencial* –enfrentamiento entre enemigos- en *agonismo* –enfrentamiento entre adversarios. Los adversarios luchan entre sí con miras a lograr que la interpretación propuesta devenga *hegemónica*, pero no ponen en cuestión la legitimidad de sus oponentes en la lucha por alcanzar la victoria de determinada posición, dado que la misma se desarrolla bajo condiciones reguladas por un conjunto de procedimientos democráticos ya aceptados. Ahora bien, si la confrontación entre posiciones políticas democráticas está ausente se corre el peligro de que la confrontación democrática sea reemplazada por una confrontación entre valores morales no negociables o formas de identificación esencialistas (Mouffe, 2005). Cuando la dinámica agonística del *pluralismo* es obstaculizada, “el terreno queda preparado para la emergencia de variadas formas de política articuladas alrededor de *identidades* esencialistas de tipo nacionalista, religioso o étnico, y para la multiplicación de las confrontaciones en torno a valores morales innegociables” (Mouffe, 2005: 88).

En este contexto, Chantal Mouffe realiza una advertencia de gran importancia. Si bien *la política* en su *dimensión antagónica* sigue estando presente, en la actualidad ésta se juega en el registro de la moralidad, trazando fronteras que no permiten definir al *ellos* en términos políticos, sino que lo definen a partir de categorías morales que asocian al *nosotros* con la bondad y al *ellos* con la maldad. De allí que al definir en términos morales –y no políticos- al oponente, éste deja de ser percibido como un *adversario* para convertirse en un *enemigo*, dinámica –esta última- que impide la creación de una esfera pública agonística y que pone en peligro la democracia misma al crear las condiciones para la emergencia de *antagonismos* que no pueden ser canalizados por las propias instituciones democráticas (Mouffe, 2005).

En consonancia con lo señalado anteriormente, la discusión en torno de las *identidades*, los particularismos o el despliegue creciente de las *diferencias*, involucra un replanteo de la democracia. Aparecen posicionamientos diversos que se interrogan

sobre la validez de la definición clásica de democracia en el contexto de la globalización, o bien sobre las alternativas posibles para el reconocimiento de las minorías, los nuevos derechos o clivajes no tradicionales de las sociedades contemporáneas. Si bien las respuestas a estos interrogantes varían, es cierto también que tienden a polarizarse entre la adhesión a la idea consensual y la aceptación del conflicto como idea constitutiva del régimen democrático (Arfuch, 2002).

Siguiendo la propuesta de [Jacques Rancière](#), estas cuestiones se dirimen en un escenario donde la filosofía parece llenar el silencio de la política. Posicionándose en la *lógica diferencial* del conflicto, Rancière postula la figura del *desacuerdo* como una forma de explicar la falta de coincidencia entre los grandes temas de la teorización contemporánea –los nuevos derechos, la virtud, la igualdad, la emancipación– y la “realidad” que insiste con toda su crudeza en distintos escenarios–la pobreza y la exclusión con sus “nuevas” definiciones identitarias, las tragedias migratorias y el rebrote de viejas y nuevas xenofobias (Arfuch, 2002). En palabras de Rancière, “el desacuerdo es un tipo determinado de situación de habla: aquella en la que uno de los interlocutores entiende y a la vez no entiende lo que dice el otro” (Rancière, 1996: 8). En esta perspectiva, son dos los procesos que se encuentran involucrados en la emergencia del auténtico acto político, los cuales reactivan la contingencia “silenciada” y subvierten los mecanismos policiales para producir la apertura del orden social. En tanto la policía tiene a su cargo la tarea de garantizar el sostenimiento y reproducción de la comunidad, para Rancière es el pueblo –o bien, los “sin-parte”– quienes, al no ser contados en el orden social, interpelan a la comunidad con un poder fuertemente disruptivo presentando y exigiendo en el espacio político su derecho a la igualdad. Es precisamente en ese terreno de encuentro entre la policía y la igualdad donde aparecen los sujetos políticos (Retamozo Benítez, 2009).

Esta articulación de conceptos diversos, en el abordaje de la problemática identitaria, nos permite proponer algunas reflexiones finales sobre los procesos de conformación de las *identidades colectivas* y su lugar en la disputa por el orden social. La afirmación y la pugna de las *diferencias* convocan a la articulación entre lo público y lo privado, o bien entre los mecanismos narrativos de la *identidad* personal y su valencia colectiva. El proceso actual de reconfiguración identitaria se enmarca en el devenir sin pausa de la discursividad social –y global. Este proceso quizás debe interpretarse como una delimitación cambiante, esto es, una nueva escena de

pluralismo. Y es en esa pluralidad de narrativas, de voces y de sujetos, es decir, en esa dimensión polifónica compatible con la concepción bajtiniana, donde puede aprehenderse con mayor fuerza la *lógica de la diferencia* en su conflictividad. De este modo, la afirmación de una *diferencia* exhibe con claridad en el espacio público el carácter eminentemente político que acarrea toda identificación, a saber, su potencial simbólico, transformador y contrahegemónico (Arfuch, 2002).

Referencias bibliográficas

- Arfuch, L. (2002). Problemáticas de la identidad. En *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bajtín, M. (1992). El estudio de las ideologías y la filosofía del lenguaje y Planteamiento del problema del “discurso ajeno”. En *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza Universidad.
- Laclau, E. (1996). Sujeto de la política, y política del sujeto. En *Emancipación y Diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Laclau, E. (2007). La construcción del pueblo. En *La Razón Populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Laclau, E. y Mouffe, C. (2006). Más allá de la positividad de lo social: antagonismo y hegemonía. En *Hegemonía y Estrategia Socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Melo, J. (2012). El efecto populista. Territorios nacionales, provincializaciones y lógica populista durante el primer peronismo. *Revista Pilquen*, 15.
- Mouffe, C. (2005). Política y pasiones. Las apuestas de la democracia. En *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Rancière, J. (1996). Palabras preliminares y El comienzo de la política. En *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Retamozo Benítez, M. (2009). Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51, 69-91.